



La salud
es de todos

Minsalud

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL



2020



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presenta la ejecución final del Plan Operativo Anual - POA para la vigencia 2020, en el cual se consolidan y analizan los resultados obtenidos por el Instituto con respecto a las metas establecidas para cada una de las acciones institucionales definidas, las cuales están enmarcadas dentro de la plataforma estratégica institucional 2018 – 2022 y las tres líneas estratégicas: Eficiencia, Transparencia y Estatus Sanitario.

El Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que presenta en detalle las acciones institucionales definidas por cada una de las dependencias que conforman el Instituto y a través de la formulación de indicadores cuantifica su aporte a los programas institucionales para la consecución de los objetivos trazados en la Plataforma Estratégica Institucional. El POA utiliza como insumos los reportes de ejecución hechos por cada una de las dependencias durante la vigencia 2020 y se basa en su cumplimiento y desempeño en relación con las metas definidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación brinda un acompañamiento permanente a las diferentes dependencias en su formulación y seguimiento con el fin de propender por el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad.

Metodología de la Medición

El Plan Operativo Anual presenta las metas establecidas para las acciones institucionales, y mide su cumplimiento a través de indicadores que son promediados de forma trimestral para obtener el porcentaje de avance de cada una de las áreas así como el avance global del Instituto.

En concordancia con lo anterior es importante mencionar que durante el transcurso de la vigencia se realizaron modificaciones a algunas acciones institucionales mediante el diligenciamiento en los formatos de control de cambios por parte de las dependencias ejecutoras previa justificación técnica, los cuales surtieron los procesos de verificación y revisión metodológica por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su correspondiente aprobación por parte de la Dirección General.

El desarrollo de las acciones institucionales POA contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales desde el enfoque operativo; a continuación, se muestra el avance porcentual de las acciones asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos.



Tabla 1 Participación de las acciones del POA en el logro de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico Invima	Avance Global de acuerdo a los Objetivos Estratégicos	Línea Estratégica asociada por objetivo	Cantidad de Estrategias Asociadas a cada objetivo	Cantidad de Acciones asociadas a cada objetivo
1. Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	91%	Estatus Sanitario	5	180
2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población.	94%	Eficiencia	3	41
3. Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución.	100%		2	9
4. Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción.	92%	Transparencia	2	13
TOTAL			12	243

Fuente: Plan Operativo Anual 2020

En la anterior tabla se puede observar el aporte del Plan Operativo Anual al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en ésta se agrupan y promedian las acciones de acuerdo con el objetivo estratégico al cual se encuentran alineadas, obteniendo un cumplimiento superior al 90% para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos del Instituto. No obstante, el objetivo N° 1 “Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.” tuvo el menor porcentaje de cumplimiento debido a que las acciones que se encuentran alineadas a este objetivo fueron las más afectadas a causa de la pandemia por el COVID-19, lo anterior dado a la disminución de capacitaciones y asistencias técnicas, campañas de educación sanitaria, acciones para recuperar las acreencias a favor del instituto, actuaciones procesales, multas impuestas, visitas de autorización, visitas de seguimiento, visitas de acompañamiento, trámites de publicidad, entre otros.

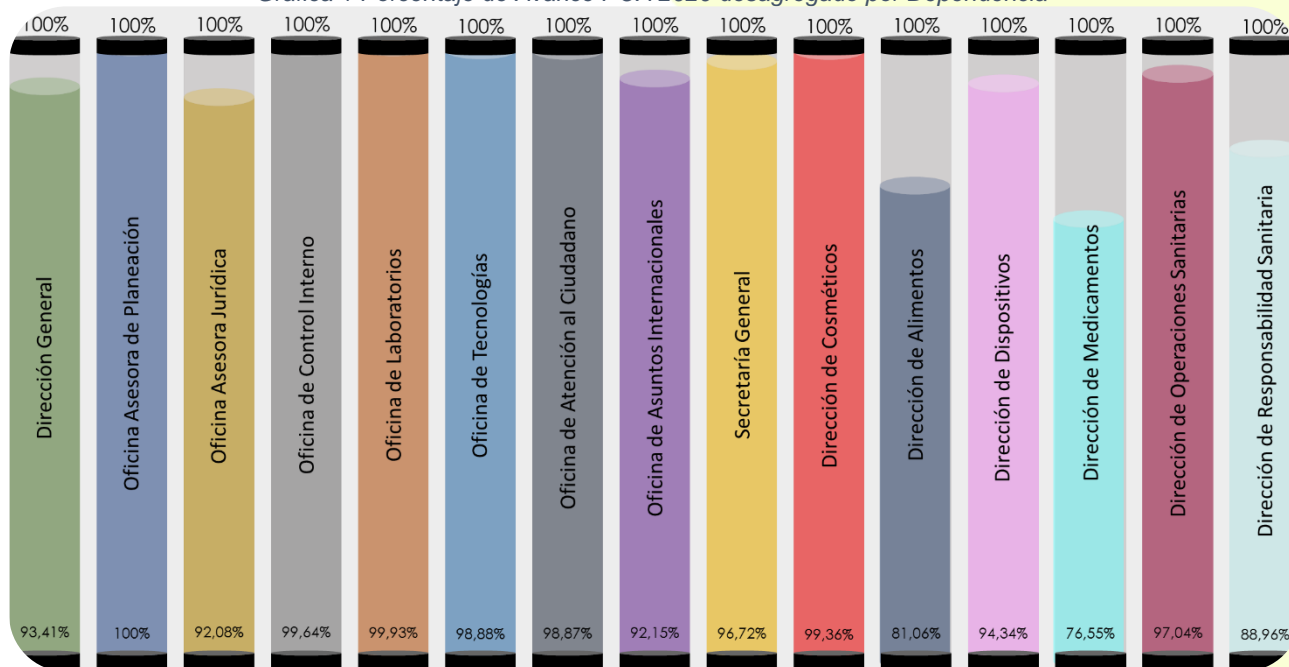
Ejecución del Plan Operativo Anual por dependencias

Al finalizar la vigencia 2020 el Plan Operativo Anual tuvo una ejecución global del **93,93%**.

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución final desagregada por dependencias:



Gráfica 1 Porcentaje de Avance POA 2020 desagregado por Dependencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2020 – Oficina Asesora de Planeación

Como se puede apreciar en la gráfica 1, la mayoría de las dependencias obtuvieron un porcentaje de ejecución entre el 90% y el 100%, sin embargo tres (3) dependencias estuvieron por debajo. Es importante señalar que las acciones institucionales del Plan Operativo Anual tienen diferentes periodicidades de reporte, las cuales pueden ser: mensual, trimestral, semestral y anual, de acuerdo con la complejidad y particularidad de cada acción. La ejecución definitiva se establece con corte al cuarto trimestre y corresponde a los reportes hechos por las dependencias frente a los 243 indicadores definidos para la vigencia 2020, la cual tuvo un resultado final del 93%.

De acuerdo con lo anterior, el informe de ejecución del POA sirve como instrumento de gestión, para que las dependencias efectúen una revisión minuciosa a aquellas acciones que presentaron un cumplimiento inferior a la meta esperada, y se realicen los ajustes que consideren necesarios a la programación para la vigencia 2021, lo anterior con el fin de realizar una mejora continua en su ejecución de acuerdo a la capacidad operativa y recursos asignados, lo cual les permita lograrlos objetivos propuestos dentro del marco de la eficiencia administrativa.



Líneas estratégicas asociadas al Plan Operativo Anual

De acuerdo con la articulación establecida en la Plataforma Estratégica Institucional, el avance por líneas estratégicas es el siguiente:

Línea estratégica Estatus Sanitario

Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico N° 1 “Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional”, en ésta se encuentran el 74% de los indicadores formulados para la vigencia 2020, debido a que a esta línea están asociados los temas misionales de la Entidad. Está compuesta por 180 indicadores y presenta un cumplimiento del 91,18%

A continuación se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica.

Gráfica 2 Contribución por dependencia a la Línea estratégica Estatus Sanitario



Fuente: Plan Operativo Anual 2020

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 122 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 21 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de



cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 34 acciones presentan un cumplimiento inferior al 89,99%.

Dentro de las actividades de tipo misional que conforman esta línea estratégica se destacan:

Realizar capacitación a entes descentralizados y otros actores: Esta acción es transversal a las Direcciones Misionales, durante el año 2020 se llevaron a cabo 338 capacitaciones, desagregadas de la siguiente forma:

- ✔ *Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:* Realizó 15 capacitaciones a interesados del sector en diferentes ciudades del país, con una participación de más de 2.240 asistentes.
- ✔ *Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías:* Realizó 85 capacitaciones, con una participación de más de 6.500 asistentes para los diferentes actores del sector en modalidades presencial y virtual así: El grupo de tecnovigilancia realizó 55 capacitaciones, las cuales contaron con más de 6.700 participantes. El grupo de Vigilancia Epidemiológica realizó 26 capacitaciones, en temas referentes al programa de Reactivovigilancia y el funcionamiento del Aplicativo Web de Reactivovigilancia, con una participación de más de 450 personas. Adicionalmente se realizaron dos capacitaciones con profesionales de los diferentes GTT relacionadas con los planes de muestreo
- ✔ *Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos:* Realizó 27 capacitaciones en temas relacionados con vigiflow, vigilize y meddra dirigidas a las Secretarías de Salud, entidades territoriales y profesionales para el programa de Farmacovigilancia.
- ✔ *Oficina de Laboratorios y Control de Calidad:* Realizó 17 capacitaciones dirigidas a los laboratorios de Salud Pública y Grupos de Trabajo Territorial en temas como: validación de Métodos aplicable al Laboratorio Físicoquímico de Alimentos, Aseguramiento de la Calidad de los métodos de ensayo aplicable a Laboratorio Físicoquímico de Alimentos, Cambios en la Norma ISO 17025: 2017 vs ISO 17025: 2005, Generalidades sobre validación, repetibilidad , precisión intermedia e incertidumbre en métodos microbiológicos cuantitativos, Enfoque de tres niveles para control de calidad, Cromatografía de capa fina, Cromatografía líquida HPLC , entre otros.
- ✔ *Dirección de Alimentos y Bebidas:* Llevó a cabo 124 capacitaciones, con una participación de 15.001 asistentes, las cuales fueron dirigidas a organizaciones



solidarias, inspectores de ETS, cámaras de comercio, gremios, CIRCULAR 1000-121-20, Reporte de Inscripciones y circular 4000-2623-2020 "Manejo de sangre animal para consumo humano.", Guía de trabajo sectorial e intersectorial en la región, Plan de capacitación para inspectores de las ETS en alimentos y bebidas V Encuentro Nacional de Autoridades Sanitarias, Requisitos Sanitarios Circular Externa DAB 400-0201-17, Requisitos Sanitarios en alimentos y bebidas - expendios de carne usuariosinteresados sobre temas de normatividad sanitaria.

- ✔ **Dirección de Operaciones Sanitarias:** Realizó 70 capacitaciones a diferentes grupos de interesados en temas relacionados con la misional, estas capacitaciones se realizaron a nivel nacional en los grupos de trabajo territorial de las ciudades de Cali, Barranquilla, Montería, Villavicencio y Bogotá.

Realizar asistencia Técnica a entes territoriales y otros actores: al igual que capacitaciones, esta acción es transversal a las direcciones misionales. Durante el 2020 la Entidad realizó 138 asistencias técnicas de la siguiente forma:

- ✔ **Dirección de Cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:** Realizó 2 asistencias técnicas a las Secretarías de Salud en temas de normatividad sanitaria vigente de productos cosméticos, higiene doméstica y absorbente de higiene personal.
- ✔ **Dirección de Dispositivos Médicos y otras tecnologías:** ésta dirección realizó 29 asistencias técnicas divididas de la siguiente manera: El grupo de Tecnovigilancia realizó 9 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud para el seguimiento a la implementación del Aplicativo Web de Tecnovigilancia para el reportes de eventos e incidentes adversos, mientras que el grupo de Vigilancia Epidemiológica llevó a cabo 20 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud y laboratorios de Salud Pública con el fin de emitir lineamientos sobre el programa de Reactivovigilancia y normatividad sobre el manejo del diagnóstico para Covid-19.
- ✔ **Dirección de Medicamentos y productos biológicos:** Realizó 21 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud principalmente sobre el Programa Nacional de Farmacovigilancia.
- ✔ **Oficina de Laboratorios y control de calidad:** Realizó 14 asistencias técnicas dirigidas a los Laboratorios de Salud Pública Departamentales, en temas de aplicación de estándares de calidad a productos competencia de la entidad, en el área de Alimentos, implementación de la nueva versión de la norma ISO/IEC 17025:2017, y fortalecimiento de los LSP departamentales en temas de interés para su



funcionamiento.

- ✔ **Dirección de Alimentos y Bebidas:** Realizó 39 asistencias técnicas dirigidas a personal responsable de la IVC en alimentos y bebidas en las Entidades Territoriales de Salud, personal administrativo y técnicos de plantas de beneficio, en temas tales como la socialización circulares 046 de 2014 y 2016, Implementación decreto 1500 de 2007, autorizaciones sanitarias definitivas y clausuras temporales de expendios de carne.
- ✔ **Dirección de Operaciones Sanitarias:** Realizó 33 asistencias técnicas a entes territoriales en asuntos competencia de la Dirección, en ciudades tales como Bucaramanga, Villavicencio, Cali, Barranquilla y Grupo de Apoyo Nariño.

Implementar técnicas requeridas en el laboratorio para la realización de análisis de productos competencia del INVIMA: Durante el 2020 los grupos de laboratorio de la OLCC implementaron y/o estandarizaron 17 metodologías, entre las cuales se encuentran: Identificación de ibuprofeno por GC/MS, Identificación y cuantificación de VP por HPLC, Cuantificación de impurezas de Cisatracurio por HPLC, Valoración de impurezas y compuestos relacionados de Risperidona por HPLC, Cuantificación de Fosforo en detergentes, Valoración de Lopinavir – Ritonavir, Contenido de agua en lentes de contacto, entre otras.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Bancos de Sangre): Realizó un total de 29 visitas, en atención a mapa de riesgos, carácter extraordinario y apertura de nuevos bancos.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Cosméticos): Se realizó un total de 179 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 177 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Dispositivos): Se realizó un total de 308 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 294 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Medicamentos): Se realizó un total de 401 visitas frente a 395 establecidas como meta, 6 visitas son de sobre ejecución corresponden a planificaciones de visitas extraordinarias de alta prioridad.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la



Dirección (Alimentos): Se realizó un total de 5.024 visitas, superando la meta programada de 4524 visitas. De estas visitas se realizaron 2840 visitas atendiendo el listado priorizado que equivalen al 56,5% de las visitas realizadas. De igual manera se realizaron 2184 visitas atendiendo la demanda que equivalen al 43,4% del total de visitas realizadas en el año.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Plantas de Beneficio Animal): se realizaron 713 visitas frente a 664 visitas programadas. Estas visitas fueron programadas en listado priorizado y a solicitud de los interesados.

Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Tecnovigilancia (Resolución 4816): Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores.

- **Inscritos en la Red Nacional de Tecnovigilancia:** Durante el 2020 se presentaron un total de 1.667 inscritos, entre los que se encuentran: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Profesionales de Salud Independientes, Importadores y Fabricantes y otros.
- **Alertas gestionadas:** Durante el año 2020 se gestionaron en total 100 casos entre Alertas Sanitarias y Recalls, correspondientes a Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada y Dispositivos Médicos.
- **Informes de seguridad gestionados:** Durante el año 2020, se gestionaron un total de 252 Informes de Seguridad, para Dispositivos Médicos y para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada.

Vigilar a través del Modelo de Riesgos IVC SOA los establecimientos a cargo del Invima: Esta acción se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación-Grupo Unidad de Riesgos. Se elaboró el informe trimestral IVC SOA con corte septiembre 30 de 2020, de 16.570 establecimientos vigilados el 14% se encuentran en riesgo “alto”, el 66.5% en riesgo “moderado” y el 19.5% en riesgo “bajo”.

Realizar monitoreo a establecimientos considerados de Alto Riesgo: Se realizó el seguimiento a los 173 establecimientos de "alto riesgo" de las diferentes direcciones misionales, con la información del Modelo IVC SOA con corte a septiembre 30 de 2020.

Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Reactivovigilancia: Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos



médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores:

- **Alertas gestionadas:** Durante el año 2020, se gestionaron un total de 70 casos, los cuales están relacionados con Reactivos de Diagnostico In Vitro, los motivos que generaron dichas alertas estuvieron relacionados principalmente con Instrucciones para uso y resultado falso de la prueba.
- **Informes de seguridad gestionados:** Durante el año 2020, se gestionaron un total de 96 informes de seguridad que fueron monitoreados conforme al procedimiento interno, los cuales fueron notificados mediante oficio a cada uno de los importadores que se encuentran relacionados con el producto objeto del informe de seguridad en cumplimiento a lo normado en el artículo 19 de la Resolución 2020007532 de 2020.

Realizar visitas con propósito de certificación a productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas: De un total de 70 visitas programadas en el 2020 con el propósito de Certificación se realizaron 70 visitas cumpliendo con la meta programada. Actividad que se realiza según las solicitudes de los usuarios.

Realizar visitas con propósito de certificación en Alimentos y Bebidas: Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente para otorgar la certificación BPM, BPF y autorización de material reciclado para envases de alimentos y bebidas, se realizaron 53 visitas, a establecimientos de alimentos y PBA.

Realizar visitas con propósito de certificación en dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in-vitro: Durante la vigencia 2020 se realizaron 764 visitas de certificación a fabricantes e importadores de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in-vitro, visitas de capacidad de producción, productos que en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 fueron declarados como vitales no disponibles, ayuda auditiva, capacidad de producción de salud visual, entre otros.

Realizar visitas con propósito de certificación en Medicamentos y productos Biológicos: Comprende visitas de certificación/renovación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) según la demanda de los usuarios, y visitas de Certificación y/o Renovación de la Certificación de BPM, BPL o BPE que son aceptadas por los usuarios, para el 2020 se realizaron un total de 181 visitas.

Realizar trámites de registro sanitario - Nuevos, reconocimientos y renovaciones: Este trámite de competencia de las direcciones misionales, presentó la siguiente ejecución:



- ✔ **Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:** La Dirección de cosméticos expidió 9.435 registros sanitarios nuevos frente a una programación de 9.450.
- ✔ **Dirección de alimentos y bebidas:** En la vigencia se expidieron 7.886 registros sanitarios de los productos de competencia de la DAB, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.
- ✔ **Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías:** La dirección de dispositivos médicos expidió 3.292 registro sanitarios frente a una programación de 2.831. Se resalta la gestión para la simplificación de trámites consistente en la supresión de algunos trámites que no requerían de una aprobación previa por parte del Invima. Esta implementación aportó en la optimización de tiempos y recursos humanos para la evaluación de solicitudes de registros sanitarios mejorando la eficiencia y la oportunidad en la expedición de los actos administrativos.
- ✔ **Dirección de medicamentos y productos biológicos:** La dirección de medicamentos expidió un total de 2325 registros sanitarios nuevos correspondientes a registros sanitarios de medicamentos así como registros sanitarios de productos Fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios.

Gestionar los procesos sancionatorios: Durante la vigencia 2020 se gestionaron un total de 6,367 procesos sancionatorios por parte de los Funcionarios y Contratistas de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria lo que constituyó un 116% de cumplimiento del total de la meta fijada para la vigencia.

Las siguientes acciones presentaron una ejecución inferior al 70% de la meta:

Realizar las acciones tendientes a la recuperación de las acreencias a favor del Instituto. En total se recaudaron \$ 6.470.190.345,43, lo que equivale a 53.92% de la meta, lo anterior como consecuencia de las solicitudes de alivios hechas por personas naturales y jurídicas.

Realizar trámites procesales de cobro coactivo: Se realizaron en total 3210 trámites procesales de cobro coactivo correspondientes a un 66.88% de cumplimiento de la meta anual, esto se presenta por la suspensión de términos decretada por la Entidad.



Realizar el análisis de la gestión (Multas impuestas) de la Dirección de Responsabilidad sanitaria: Para la vigencia 2020, se impusieron multas por valor de \$ 5.032.737.079,00 lo cual corresponde a un cumplimiento en la meta de 62.91%.

Realizar el análisis de la gestión (Multas en firme) de la Dirección de Responsabilidad sanitaria: En el año 2020, se reportaron multas en firme por un valor \$7.771.900.501 lo que equivale a un 67% de ejecución respecto a la meta establecida para la vigencia.

Contribuir con la ejecución de los planes de muestreo de vigilancia y control de microorganismos patógenos y calidad microbiológica y físico-química en alimentos y bebidas y vigilancia y control de residuos y contaminantes químicos en alimentos y bebidas: En el año 2020 se tomaron 5312 muestras pertenecientes a los planes de muestreo de 9974 planeadas, lo anterior corresponde a 53.26% de cumplimiento, estas muestras están sujetas a la programación de visitas de IVC y a la capacidad operativa.

Realizar visitas de acompañamiento a las autoridades sanitarias de terceros países para la habilitación y certificación de establecimientos colombianos que quieren exportar: Para la vigencia 2020 se programaron 4 visitas, se realizó acompañamiento a la autoridad sanitaria de Rusia que visitó el país con el fin de habilitar la Planta de Beneficio Animal Red Cárnica, así mismo en el cuarto trimestre se realizó otro acompañamiento, así como se realizaron 2 acompañamientos cumpliendo con el 50% de la meta.

Realizar Seguimiento a la calidad de las visitas y competencias de los inspectores: Se realizaron 20 seguimientos a las visitas realizadas por los auditores de manera telefónica, lo anterior dando un cumplimiento del 50% de la meta anual que eran de 40 seguimientos a visitas.

Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima: Para este 2020 se programaron 250 actos administrativos, sin embargo sólo se cumplió con el 68.80% correspondientes a 172 actos.

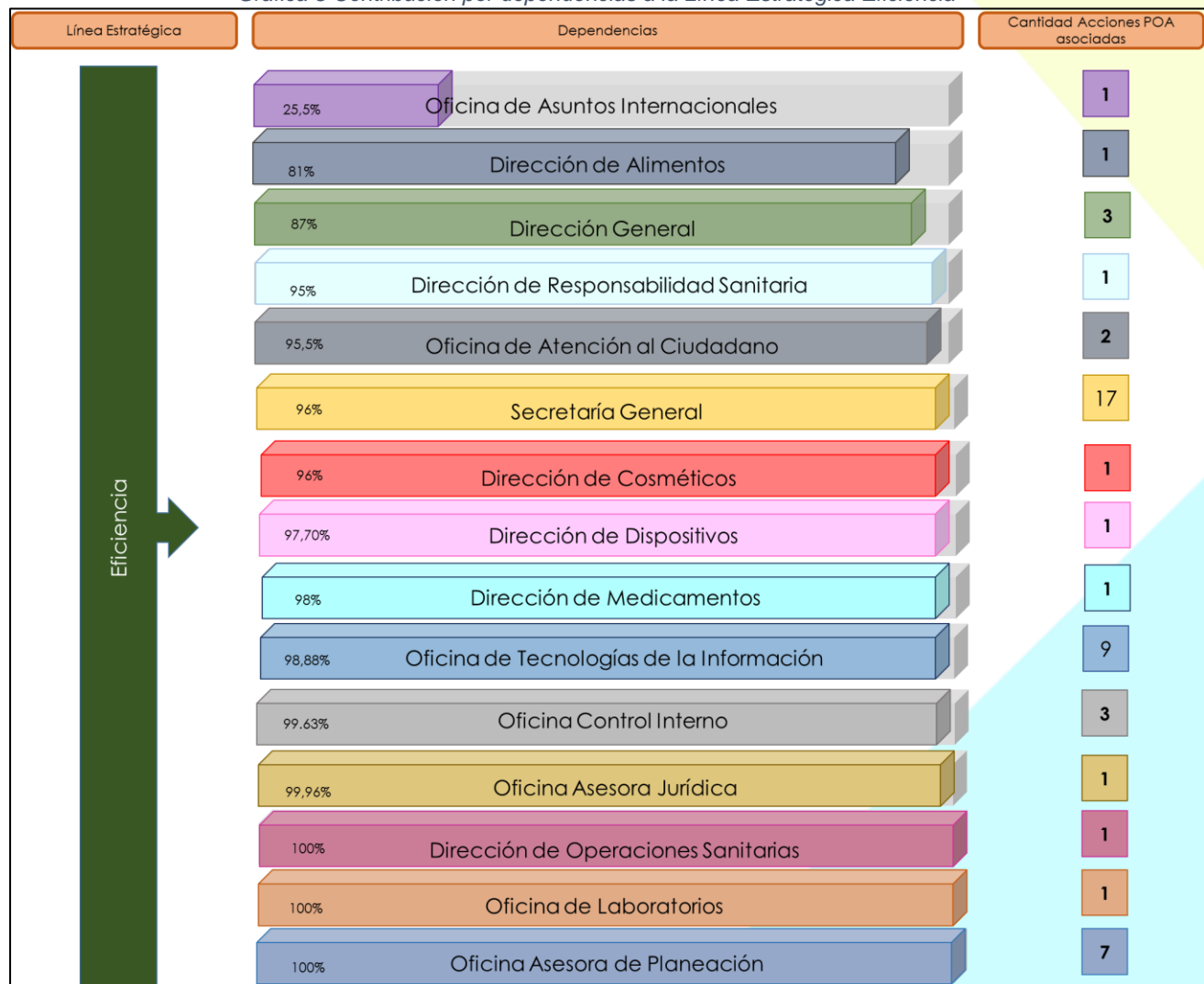
Hacer Seguimiento a las certificaciones en Medicamentos y productos Biológicos: Para la vigencia 2020 se realizaron 37 visitas con propósito de seguimiento a Patrocinadores, certificación Buena Prácticas de Laboratorio y verificación de radiofármacos.



Línea estratégica Eficiencia

Esta línea estratégica está relacionada con los Objetivos Estratégicos: No. 2 “Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población” y objetivo No. 3 “Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución”, en ésta se encuentran el 21% de los indicadores formulados para la vigencia 2020. Está conformada por 50 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 95%, a continuación se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica.

Gráfica 3 Contribución por dependencias a la Línea Estratégica Eficiencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2020



Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 33 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 11 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 6 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Dentro de las actividades que conforman esta línea estratégica podemos destacar:

Ejecutar el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información: Se consolidaron los riesgos de seguridad de la información para los procesos en los cuales se había identificado riesgos y para los que los líderes del proceso consideraron que podrían incluir riesgos relacionados a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, lo anterior dando un cumplimiento del 100%

Ejecutar los componentes de "Iniciativas Adicionales"- "Rendición de cuentas"- "Mecanismos de Transparencia y Acceso de la Información" del plan anticorrupción y atención al ciudadano: Se hace la emisión de dos capítulos de Al Día Con Invima Capítulo 11 https://www.youtube.com/watch?v=U63_zFuQQQc Capítulo 12 <https://www.youtube.com/watch?v=4kLjrQDS-Rs> y se Facebook Live #InvimaConColombia, se contrataron los servicios de agencia integral de Comunicaciones y central de medios para llevar a cabo el estudio de percepción para la elaboración y ejecución de una campaña de educación sanitaria del Invima para la vigencia 2020, cuñas radiales, comerciales con la siguiente Red de Medios: Cadenas de Radio noticias, Radio nacional Musical, Radio Regional Comunicaria, Televisión Nacional, Prensa regional y Medios digitales como Facebook, twitter, Instagram y YouTube, lo anterior da un cumplimiento del 100%

Implementar actividades de aseo y limpieza en el marco del Covid 19: se logró mantener las áreas de frecuente contacto limpias y seguras para mitigar las fuentes de contagio por Covid 19. (Recepciones, ascensores, pasa - escaleras, áreas de atención al ciudadano, impresoras, teléfonos y escritorios), lo anterior tiene un cumplimiento del 100% al realizar las 480 rutinas de limpieza planeadas, ya que al interior de la entidad se definieron rutinas de limpieza y desinfección de manera diaria que ayudaron a mitigar los posibles riesgos de contacto. Importante aclarar que varían de acuerdo con la necesidad de cada sede de la Entidad (Gtt, Paso fronterizos, Puertos, Laboratorios).



Actualizar el manual tarifario de la entidad: se realizó la actualización ordinaria del manual tarifario de acuerdo con lo establecido en la Ley 399 de 1997 bajo la Resolución 2020027137 del 19 de agosto de 2020, se establecieron las tarifas 2018-1, 2018-2, 2018-3 y 4077-3 y la Resolución No. 2020046395 del 29 de diciembre de 2020, por medio de la cual se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 1787 del 29 de diciembre de 2020 y se crea la tarifa 4002-39 para los interesados en el trámite y otorgamiento de la Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia -ASUE-, para medicamentos de síntesis química o biológicos requeridos para el diagnóstico, la prevención y tratamiento de Covid – 19.

Realizar el acompañamiento y asesoría a los macroprocesos y procesos del instituto: Se elaboraron y enviaron a los correos de los líderes los informes de los 38 seguimientos a los procesos, elaborados por los padrinos asignados en el Grupo de Sistemas de Gestión Integrado. El seguimiento contiene información sobre la gestión de riesgos, reporte de indicadores de gestión y reporte de acciones de mejoramiento, lo anterior cumpliendo con la meta de 152 acompañamientos.

Realizar ciclo de auditorías MECI - Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo y Gestión Ambiental: para el año 2020 se llevaron a cabo las 38 auditorías programadas. Como resultado de la ejecución del ciclo de auditorías se identificaron 56 No Conformidades y 212 oportunidades de mejora. Se cumple la meta en 100%.

Fortalecer la infraestructura tecnológica, computacional y seguridad del INVIMA: para la vigencia 2020, se cumplió con la meta de realizar renovaciones y licenciamientos, la cual fue de 27, entre los cuales están • Directorio activo 1 tipo de licencia, • Microsoft SQL Server 1 tipo de licencia, • Microsoft Windows Server versión servidor 1 tipo de licencia, • Microsoft Windows 10 Workstation 1 tipo de licencia, • Power BI 1 tipo de licencia

Implementar la Oficina virtual Invima a través del botón de acceso directo en la página institucional, para la autogestión de intención de trámites, consulta de estados de los mismos y acceder a los servicios Institucionales: para la vigencia 2020 se pretendía facilitar la vía de acceso y gestión de los trámites a los usuarios del instituto a través del canal virtual para la realización de solicitudes de trámites de registro sanitario, como avance de ellos se muestra que ingresaron un total de 39.386 trámites; de ellos 39.278 intenciones de trámite ingresaron a través de la Oficina Virtual y 108 fueron enviados de forma física a través del canal de correspondencia.

Línea estratégica Transparencia

Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico No. 4 “Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones



que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción”, en ésta se encuentran el 5% de los indicadores formulados para la vigencia 2020. Está conformada por 12 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 91.64%, como se presenta a continuación:

Gráfica 4 Contribución por dependencia a la Línea Estratégica Transparencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2020

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, la totalidad presentó un cumplimiento del 100%.

Realizar análisis de denuncias allegadas al Grupo Unidad de Reacción Inmediata - GURI de productos competencia de Invima relacionadas con la emergencia sanitaria por el Covid 19 que deriven en acciones IVC, gestión de lucha contra la ilegalidad en comercio electrónico, emisión de alertas sanitarias o acompañamientos del Instituto a autoridades judiciales en diligencias para este tipo de productos: A corte de 31 de diciembre se tienen 98 denuncias recibidas que corresponden a Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos, Medicamentos de síntesis química, homeopáticos y a plaguicidas de uso doméstico y absorbentes de higienes personal. La totalidad de estas denuncias fueron atendidas cumpliendo así con la meta del 100%



Prevenir la corrupción y aumentar la participación ciudadana mediante el seguimiento a las actividades a cargo de la OAP: Para el año 2020, se logró cumplir con la meta propuesta de realizar 7 actividades pertenecientes al plan anticorrupción y atención al ciudadano, dichas actividades corresponden a los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción, Rendición de Cuentas y Mecanismos de Transparencia y Acceso de la Información

Realizar seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción del Invima: Para la vigencia 2020 se realiza seguimiento a todos los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano incluyendo el componente de gestión de riesgos y el mapa institucional de riesgos de corrupción y oportunidades. Se logra evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas en cuanto a gestión de riesgos, la actualización del mapa, el diseño de los controles y la ejecución de los mismos.

Conclusiones

La ejecución general del POA en la vigencia 2020 fue del 93%, lo cual evidencia la gestión estratégica y operativa adelantada para el cumplimiento de los objetivos creados en la plataforma estratégica institucional, mediante un uso adecuado de recursos y la ejecución de las actividades programadas.

El oportuno seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual y su socialización a las dependencias sirve como insumo de gestión y análisis para establecer medidas correctivas y realizar los ajustes necesarios con el fin de optimizar los recursos asignados a las acciones institucionales y así dar cumplimiento a las metas establecidas en la vigencia.

Es importante mencionar que aunque la pandemia causada por el COVID-19 hizo que se causaran dificultades para la realización de las diferentes actividades, las dependencias lograron cumplir con las metas propuestas, incluyendo aquellas creadas por la declaración de emergencia sanitaria.

A través de la ejecución del Plan Operativo Anual el Instituto pretende lograr el objetivo de su misión y visión mediante la adecuada gestión de sus actividades, brindando así confianza al ciudadano, promoviendo la eficiencia y la transparencia de nuestras acciones, y generando un escenario propicio para la competitividad del país, reafirmando el interés de mejorar los servicios que se prestan.

Elaboró: Carolina Narvárez Suárez – Contratista – Grupo Proyectos, Presupuesto y Estadística
Revisó: Claudia Gimena Rincón – Coordinadora Grupo Proyectos, Presupuesto y Estadística
Aprobó: Daladier Medina Niño – Jefe Oficina Asesora de Planeación